



Primer concurso de fotografía Bionord/ Consorcio C1

La UTE ZONA 1 (Proyecto Bionord) en coordinación con el Consorcio de Gestión de Residuos C1 y COMUNICACONS EL PORTS a través del Plan de Comunicación BIONORD 2015 convoca el

Primer concurso de fotografía BIONORD/ CONSORCIO C1

Bases del concurso

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, a partir de haber cumplido de 12 años de edad, que residan en cualquiera de los municipios que componen el Consorcio C1, que se componen por los municipios de las comarcas del Ports, Alt i Baix Maestrat, mas Oropesa y Cabanes.

Concretamente:

Albocàsser, Oropesa ,Alcalá de Xivert, Palanques, Ares del Mestre,Peñíscola, Benasal ,Portell de Morella, Benicarló, Rosell, Benlloch, San Jorge, Cabanes, San Rafael del Río, Càlig, San Mateu, Canet lo Roig, Santa Magdalena de Pulpis, Castell de Cabres, Sarratella, Castellfort,Sierra Engacerán, Catí, TírigCervera del Mestre, Todolella, Cinctorres, Torreblanca, Les Coves de Vinromá, Torre Endomenech, Culla, Traiguera, Forcall, Vallibona, Herbes ,Vilanova d'Alcolea. La Jana, Vilar de Canes, La Mata, Villafranca del Cid, La Pobla de Benifassà, Villores, La Salzadella, Vinaròs, La Torre d'en Besora , Xert, Morella , Zorita del Maestrazgo., Olocau del Rey

2. TEMA Y CATEGORÍAS.

Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto: de las 5 R **en el ámbito de la gestión de residuos:**

Reducir: El resultado de la fórmula es evidente: menos bienes, menos gastos, menos explotación de los recursos naturales y menos contaminación y residuos. No hay que dejar de consumir, sino hacerlo con cabeza. Antes de adquirir un nuevo producto, conviene preguntarse si de verdad es necesario, o si consumimos en exceso o no.

Reutilizar: Prolongar la vida útil de los bienes contribuye al ahorro doméstico y a disminuir el impacto ambiental. Cuidar de manera adecuada los productos, hacer caso de las recomendaciones de los fabricantes y repararlos siempre que se pueda favorecerá que duren más. También transformar un objeto sin uso o destinado a ser un residuo en otro de igual o mayor utilidad y valor.



Reciclar: Separar los residuos de manera adecuada para su posterior reciclaje es una acción con múltiples beneficios medioambientales. Las cosas recicladas no acaban en los vertederos, cada vez más saturados, los materiales desechados se aprovechan para elaborar nuevos bienes y, por ello, se evita la extracción de nuevas materias primas y se reduce el consumo de energía en su elaboración

Reflexionar: Los seres humanos, como los demás seres vivos, forman parte de un todo interrelacionado: la naturaleza. Cualquier acción que antepone a los seres humanos en detrimento de la naturaleza repercute de forma directa o indirecta en el bienestar humano actual y el de las generaciones venideras. La información y la educación ambiental son claves para que los ciudadanos puedan repensar su manera de consumir.

Redistribuir Los desequilibrios entre los países ricos y pobres no sólo afectan a sus habitantes, sino también al medio ambiente. El medio ambiente y la humanidad no pueden soportar de manera indefinida este desarrollo insostenible y, por ello, hay que redistribuir el consumo de manera equitativa. Por ejemplo los productos con una menor huella ecológica o basados en principios de comercio justo pueden disminuir estas diferencias.

3. NÚMERO DE FOTOS

Se establece un máximo de 3 fotografías por participante, pero solo se podrá enviar una imagen por cada mail.

Las imágenes podrá formar una serie o ser individuales: En caso de formar una serie de deberá enviar cada imagen en un email diferente pero haciendo constar la agrupación de la siguiente manera:1/2 y 2/2 en caso de ser series de dos o, 1/3 2/3 y 3/3 en caso de ser series de tres

4. FORMATO.

Las fotografías se presentarán en formato JPEG, con una resolución mínima 300 ppp y un tamaño máximo del archivo de: 4 Mb

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los participantes tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección:

fotobionord@gmail.com

Además de las imágenes en JPEG, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico)
- Texto explicativo de la imagen en una extensión no superior de 40 palabras.



- Título de cada imagen o fotografía

A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

6. PLAZO.

Las imágenes se enviarán del 7 al 25 de noviembre de 2016 a partir de dicha fecha y hora quedara cerrada la admisión.

7. OBRAS.

Las fotografías deberán ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas ni presentadas en otros concursos anteriormente, no pueden haber sido publicadas en revistas, periódicos, libros impresos y online. Tampoco pueden haber sido objeto de ningún premio fotográfico. El jurado valorará la creatividad, la representatividad y la calidad de las obras presentadas.

8. PROPIEDAD.

Las fotografías serán en todo momento propiedad del autor, reservándose BIONORD y el CONSORCIO C1 el derecho de uso por parte para futuras publicaciones, tanto on line, como off line, así como su uso publicitario o para exposiciones, mencionando siempre el nombre del autor. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras.

La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

9. JURADO.

El jurado estará formado al menos por los siguientes miembros:

El presidente del Consorcio, un profesional de la fotografía, un representantes del proyecto Bionord y un representante de Comunicacions els Ports.



10. PREMIOS.

Se entregarán 5 premios, cada uno por cada una de las R del las categorías del concurso

Reducir, Reutilizar, Reciclar, Reflexionar, Redistribuir

Los premios se harán públicos mediante su publicación en la web www.bionord.es, entre los días 1 y 3 de diciembre, y por comunicación a los premiados en los correos electrónicos y teléfonos facilitados. En caso de no poder contactar, de ninguna manera con alguno de los premiados, quedará anulado, y se elegirá otra imagen para otorgar el premio.

Los premios consistirán en una TABLET de 16 GB para cada categoría

Los premios se entregaran en un acto público que será previamente convocado.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases

Cervera del Maestre, 26 a octubre de 2016